

bles para las bibliotecas de las diversas Facultades e Institutos, incluyendo la Biblioteca Nacional, pues aun cuando ya se expresó se ha gastado en los cuatro meses de este año, a que el informe hacendario se refiere, la cantidad de \$81,198.82, suma que corresponde proporcionalmente a las autorizaciones presupuestales, ésta no ha sido suficiente para satisfacer las demás. Sirven también parte de estas economías para la autorización de algunos gastos sobre personal, tanto docente como administrativo, de algunas Facultades e Institutos que carecen de él o que fueron sumamente reducidos en sus presupuestos.

Aunque es posible que las economías no sigan ascendiendo, ya que el máximo de ingresos por inscripciones corresponden a los primeros meses del año, conviene recordar la obligación impuesta a la Universidad por su Ley Orgánica de acrecentar su patrimonio hasta no lograr su completa autonomía económica. Además, la prudencia más elemental nos aconseja mantener intacto un fondo de reserva que nos proteja contra cualquier fluctuación de los ingresos, por lo que la Rectoría espera obtener la aprobación del H. Consejo para separar por este año la cantidad de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos) como fondo de reserva y como base económica de su patrimonio privado, el que hay que esperar aumente al convertirse en realidad los ofrecimientos de cesión de bienes de la Federación.

Sería injusto omitir el agradecimiento público de la Universidad para el C. ex Presidente, Lic. don Emilio Portes Gil, y para el señor Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo Financiero de esta Institución, por la ayuda que le brindaron en la formación de su presupuesto, y a la Cámara de Diputados, muy especialmente a los representantes licenciados Octavio Mendoza González y Ramón Santoyo, que con tanto calor y acierto defendieron la partida destinada a la Ciudad Universitaria.

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Para el mejor servicio de los asuntos encomendados a la Secretaría General, ha quedado dividida en tres Departamentos: Departamento de Estudios y Profesiones; Departamento de Extensión Universitaria; Departamento de Intercambio Universitario.

El Departamento de Estudios y Profesiones ha quedado dividido en dos secciones: la sección de Revalidación de estudios y de expedición de títulos y certificados, que funciona en completa coordinación con la Comisión de Revalidación e Inspección de Estudios del H. Consejo Universitario, y que tiene el deber de supervisar las hojas de estudios y verificar los datos que en ellas consten cuando haya de expedirse un título o certificado, así como hacer un cuidadoso estudio acerca de los títulos que se presentan a la Universidad para su revalidación. La otra sección es propiamente escolar y maneja lo relativo al movimiento de esta índole.

Durante el presente año de 1930, y al mismo tiempo que se implantaba la modificación apuntada, se llevó a efecto la inscripción de los alumnos, y aunque esto ha significado un laborioso trabajo con el consiguiente retardo, se creyó indispensable hacer una revisión de cada hoja de estudios de los alumnos antes de autorizar su inscripción, tanto para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de procurar la normalización de los estudios, como para sentar las bases del trabajo futuro. Se ha logrado en muy grande escala la ordenación de las materias, estando seguros de que para el próximo año, y estando ya revisadas las hojas de los concurrentes a nuestras aulas, la inscripción no presentará dificultades de ningún género.

Como se ha dicho, de todas las sec-

ciones escolares se ha hecho una sola que a partir del mes de mayo quedó bajo la dependencia de un solo jefe de sección subordinado a su vez al jefe del Departamento, a quien también está sujeto el jefe de la sección de revalidación. Incidentalmente debe hacerse notar que se ha implantado la norma de que todos los certificados y "pases" sean expedidos y firmados conjuntamente por el Secretario General, el jefe del Departamento y el jefe de la Sección de Revalidación.

Para evitar los inconvenientes que se derivan de que toda la tramitación referente a una Escuela o Facultad quede encomendada a un solo empleado, como en lo general venía sucediendo, con excepción de la Escuela Preparatoria y de la Facultad de Medicina, que tenían varios empleados dedicados a las mismas, se estima conveniente hacer una nueva distribución de labores tomando como base la índole de los asuntos, a saber: un grupo de empleados se encargará de lo relativo a inscripciones, despachando todas las que se soliciten sin distinción de escuela o facultad; otro grupo manejará exámenes; otro grupo pasará a los registros las anotaciones conducentes; otro grupo despachará los asuntos generales administrativos, etc. Se logrará con esto la absoluta unificación de los procedimientos, y lo que es más importante todavía, la unidad administrativa de la Universidad. Parece a primera vista desventajosa esta organización, si se piensa que los empleados se especializan en el manejo de determinada Escuela o Facultad; pero si se profundiza un poco, se llegará a comprender que no hay tal especialización, porque el empleado tiene que atender a todos los asuntos, inscripciones, exámenes, registros, asuntos generales, etc., siendo que lo que debe perseguirse es especializarlos en funciones, en negocios de índole semejante.

PROFESORES QUE HAN TENIDO COMISIONES EN EL EXTRANJERO DURANTE ESTE AÑO

Sr. Lic. Julio Jiménez Rueda, comisionado para dar un curso de Literatura Mexicana y otro de Literatura Española en la Universidad de Illinois.

Srita. Profa. Juana Palacios, quien estuvo en el State Teachers College de San Diego, Cal., dando un curso sobre Historia y Literatura de México y otro sobre Mexican Backgrounds.

Sr. Prof. Francisco Monterde G. I., comisionado para dar un curso sobre Literatura Hispanoamericana en el Colegio de Pomona.

Sr. Ing. Leopoldo Salazar Salinas, comisionado para concurrir como Delegado de la Universidad Nacional al III Congreso Internacional de Mecánica Aplicada que se reunió en Estokolmo en agosto del año en curso.

Sr. Ing. Leopoldo Salazar Salinas, comisionado para concurrir como Delegado de la Universidad Nacional de México al Congreso Internacional de Sismología que se reunió en agosto del año en curso en Estokolmo.

Sr. Prof. Pablo González Casanova, comisionado para concurrir como Delegado de la Universidad Nacional de México al Congreso de Antropología que se reunió en el mes de septiembre en Hamburgo.

Sr. Prof. Pablo González Casanova, comisionado para concurrir como Delegado de la Universidad Nacional de México al XV Congreso Internacional de Antropología Prehistórica, que se reunió en el mes de septiembre en Coimbra.

Sr. José Felipe Rulfo, comisionado para hacer estudios en la Universidad de California.

Méd. Vet. Luis Santamaría, comisionado para concurrir como Delegado de la Universidad Nacional de México al XI Congreso Internacional de Veterinaria, que se reunió en Londres en el mes de agosto.